

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS



Tegucigalpa, M.D.C.
1 de septiembre del 2023

OFICIO No. 2607-DC-2023

CESAR STEVEN DAVILA MARADIAGA
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SU OFICINA

Estimado Lic. Dávila:

Sirva la presente para saludarle y desearle éxitos en sus funciones diarias.

Por este medio doy respuesta a lo solicitado en Oficio N° 753-UT-2023, donde se solicita la siguiente información:

1. **La Planilla de Pago del Personal por Contrato de agosto, 2023**, a nivel nacional (planilla transparencia),
2. **Número total de empleados públicos por Contrato de agosto, 2023**, a nivel nacional en modalidad por contrato. **Este total asciende a 8 contratos a nivel nacional.**
3. **Llenado de la matriz que fue proporcionada con anterioridad, así como la documentación soporte de la misma**, del mes de agosto, 2023.

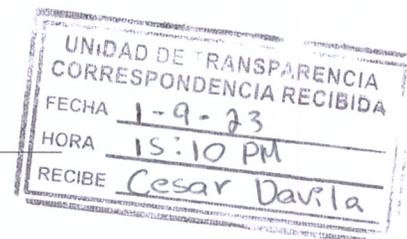
Apegado a lo solicitado se envía por correo, la información de los ítems 1 y 3.

.....ULTIMA LINEA.....

Sin más en particular,

Atentamente,


ING. SEILY NOEVY VALDEZ TORRES
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATOS



CC: Archivo
CC: SNVT/VMG

Tegucigalpa MDC, 28 de agosto, 2023.

Ingeniera
Seily Noevy Valdez
Jefe del Departamento de Planilla por Contrato
Su oficina



Estimada Ingeniera Valdez:

Respetuosamente solicito y con el propósito de actualizar el Portal de Transparencia de la Secretaria de Salud, nos brinde la siguiente información pública:

1. **La Planilla de Pago del Personal por Contrato de agosto, 2023**, a nivel nacional (r_pla_planilla_transparencia).
2. **Número total de empleados públicos por Contrato de agosto, 2023**, a nivel nacional en modalidad por Contrato.
3. **Llenado de la matriz que fue proporcionada con anterioridad, así como la documentación soporte de la misma**, del mes de agosto, 2023. (En el caso que en meses anteriores no se realizaron contrataciones hacer saber este extremo mediante oficio).

Conforme a lo solicitado, se deberá entregar a más tardar el **lunes 4 de septiembre, 2023**, al correo electrónico **transparencia.saludhn@gmail.com** en virtud de lo que establece el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Atentamente.


Lic. Cesar Steven Dávila Maradiaga
Jefe Unidad de Transparencia

